

Informe de fiscalización de las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2018

El informe de la Cámara refleja que la Universidad tiene una situación económica saneada y recomienda reducir la temporalidad del personal docente

Zaragoza, 16 de junio de 2020.- El consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón ha aprobado el Informe de fiscalización de las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza, correspondientes al ejercicio 2018, que analiza la situación financiera, el grado de cumplimiento de la legalidad en este ámbito y, de manera específica, la gestión de los colegios mayores y residencias de la Universidad de Zaragoza y de los estudios propios.

El informe refleja que en 2018 la Universidad de Zaragoza gastó 261 millones e ingresó 269. La principal fuente de financiación fueron las transferencias del Gobierno de Aragón, por importe de 188 millones de euros, con un incremento del 5,5% respecto a 2017; a continuación, los ingresos por precios académicos, que ascendieron a 51 millones de euros, lo que representa el 13% del total de los ingresos del presupuesto.

El capítulo de gastos más importante fue el de personal, con 205 millones de euros, el 78%, incluido el gasto del personal investigador.

A 31 de diciembre del ejercicio auditado, los trabajadores de la institución académica ascendían a 6.013 efectivos, una cifra que en los últimos diez años se ha incrementado el 10%. En este periodo, se observa una evolución creciente del personal laboral y un retroceso del personal funcionario, que se aprecia, especialmente, entre el personal docente. Así, desde 2011, el personal docente funcionario ha disminuido un 12% y se sitúa en 1.458 efectivos, mientras que el personal docente laboral (profesores contratados, asociados y otros) se ha incrementado el 25%, alcanzado la cifra de 2.220 personas.

De manera paralela al aumento del personal laboral, se ha incrementado la temporalidad del personal al servicio de la institución académica. En el Personal Docente e Investigador (PDI) los contratados temporales representan el 91% del total, alcanzando en el año auditado 2.595 efectivos, desglosados de la siguiente manera: 1.390, personal laboral docente temporal, 621 investigadores y 584 profesores asociados en ciencias de la salud. En el Personal de Administración

La presente nota de prensa ofrece una síntesis del informe y tiene por objeto facilitar la labor de los medios de comunicación. No sustituye al informe, cuyo texto íntegro se puede consultar en: www.camaracuentasaragon.es

Contacto:

Carmen Rivas: 976 912 912 – 659 724249 crivas@camaracuentasaragon.es

y Servicios (PAS), los funcionarios interinos ascienden a 575 y representan el 37,2% del total. Este colectivo se ha incrementado un 40% desde el año 2011.

Esta alta temporalidad es problemática entre el personal docente. Los profesores con contrato laboral temporal, excluidos profesores colaboradores y eméritos, los profesores asociados en ciencias de la salud y los investigadores, representan el 44,9% del total (1.390 personas). Este hecho supone un incumplimiento de la Ley Orgánica de Universidades que en su artículo 48 establece que el personal docente temporal no podrá superar el 40% de la plantilla docente.

Por otro lado, la auditoría del órgano fiscalizador concluye que las cuentas de la Universidad de Zaragoza reflejan fielmente la imagen de su patrimonio, su situación financiera y sus resultados económicos y presupuestarios, e identifica algunos incumplimientos significativos de la normativa que rige la gestión de los fondos públicos que se señalan en el informe.

No obstante esta opinión financiera favorable, el informe del órgano fiscalizador recoge incumplimientos e incorrecciones y realiza una serie de recomendaciones con el fin de que se corrijan, especialmente, en materia de personal relacionadas con la temporalidad y con otras incidencias que vienen repitiéndose desde antes de 2013.

Respecto a la gestión de los colegios mayores y residencias, las pruebas de auditoría han resultado, con carácter general, satisfactorias, si bien la Cámara recomienda un mayor esfuerzo de coordinación y control de la gestión por parte de la gerencia de la Universidad mediante instrucciones y manuales de actuación.

En relación con los estudios propios, las conclusiones de la Cámara, basadas en la fiscalización de tres estudios propios seleccionados de manera aleatoria, señalan que los ingresos están muy por encima de los gastos, sin que este superávit tenga reflejo en una ampliación de las actividades y marco de los estudios o en una rebaja de los precios para adecuarlos a su coste. Igualmente, el órgano fiscalizador recomienda un mayor control administrativo de la gestión de estos estudios por parte de los servicios centrales de la Universidad.

La Cámara de Cuentas valora positivamente que la Universidad de Zaragoza haya implantado muchas de las recomendaciones formuladas en auditorías anteriores. No obstante, recuerda que aún están pendientes otras importantes, como el control y registro de los ingresos finalistas que han de aplicarse a un gasto concreto, la regularización del inventario y, en términos más generales, el refuerzo material y humano de su Unidad de Control Interno.

La presente nota de prensa ofrece una síntesis del informe y tiene por objeto facilitar la labor de los medios de comunicación. No sustituye al informe, cuyo texto íntegro se puede consultar en: www.camaracuentasaragon.es

Contacto:

Carmen Rivas: 976 912 912 – 659 724249 crivas@camaracuentasaragon.es